

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.652/15

AYUNTAMIENTO DE NAVALUENGA

A N U N C I O

Por este Ayuntamiento se está tramitando expediente de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la una construcción destinada a guarda de aperos.

- Ubicación: polígono 3, parcela 63 - Paraje La Pesadilla.
- Superficie de la finca: 17.555,00 m²
- Promotor: Luis Miguel Mancebo Pérez.

De conformidad con el artículo 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a Información pública por el PLAZO de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y Diario de Ávila.

Durante dicho plazo, el expediente y el proyecto de la actuación, podrá ser examinado por los interesados en las dependencias municipales, pudiendo formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Navalengua, a 17 de abril de 2015.

El Alcalde, *Armando García Cuenca*.